



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: **DATO PROTEGIDO**

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JG/14/2025**, relativo al **Juicio General**, promovido por **DATO PROTEGIDO** en contra del **"ACUERDO JGE/036/2025 INTITULADO: ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL EXPEDIENTE TEEC/JG/11/2025" (sic)**. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo de turno de documentación con fecha **veintisiete de febrero de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **ocho horas con veinticinco minutos** del día de hoy **veintisiete de febrero de la presente anualidad**, de conformidad e n lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LA PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de turno de documentación con fecha **veintisiete de febrero del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

JUICIO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JG/14/2025.

ACTORA: DATO PROTEGIDO

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "ACUERDO NÚMERO
JGE/036/2025 INTITULADO: ACUERDO DE LA
JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO A LA
SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL
EXPEDIENTE TEEC/JG/11/2025" (sic).

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta a la presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica SEJGE/137/2026, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, firmado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral local, el veintiséis de febrero de la presente anualidad, a las 14:06 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO. Turno de documentación. Se tiene por recibida el oficio descrito en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/JG/14/2025 y atendiendo que el mismo fue instruido en la ponencia de la magistrada instructora Ingrid Renée Pérez Campos, tórnese los autos a su magistratura para los trámites que correspondan.

Notifíquese a la parte actora, autoridad responsable y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"

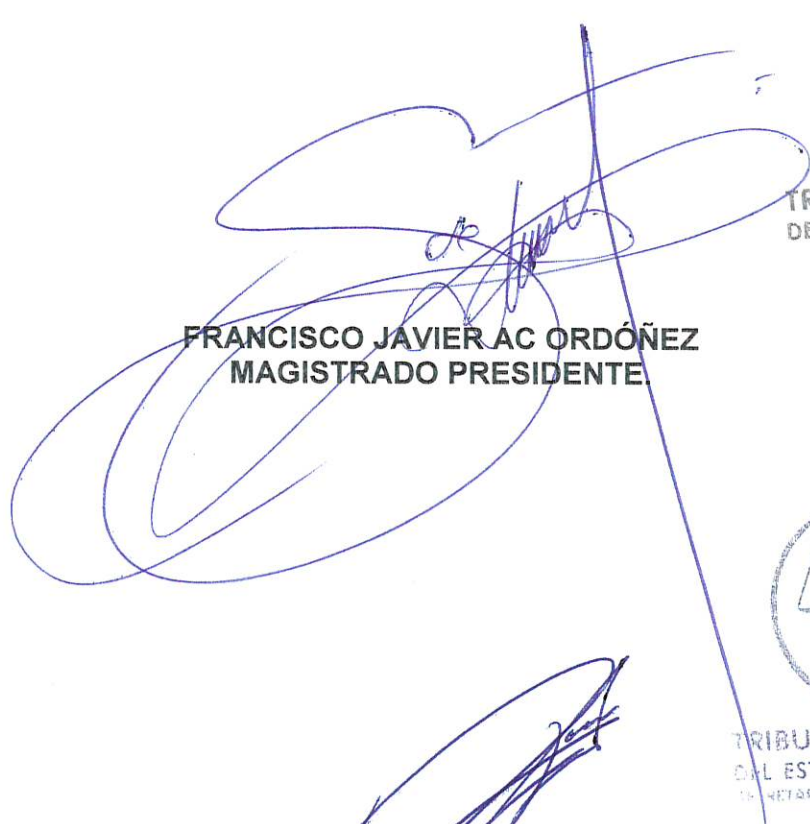


ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

IOG


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (27 de febrero de 2026), se turnan los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.